



CONCEPCIÓN, 22 de septiembre de 2017.

Nº 812 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 21 de septiembre de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo Nº 529-29-2017 del día 21 de septiembre de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBESE Acta de Comisión de Educación del Concejo Municipal N°3 de fecha 25 de agosto de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.

Archivo

AMA/PII/pii

Id Doc